CE-046-2023

LA SOCIEDAD GESTIÓN FORESTAL Y ASESORÍAS AMBIENTALES S.A.S

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRÉS GÓMEZ FIGUEROA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.130.599.626 de Cali, laboró para esta empresa como **BIÓLOGO** desde el día 11 de marzo de 2023 hasta el 15 de mayo de 2023, bajo un contrato de trabajo por duración de la obra o labor contratada, para el contrato de obra P1CO003-UNI de AHUYENTAMIENTO, RESCATE TRASLADO, REUBICACIÓN Y MONITOREO DE EPÍFITAS DEL PROYECTO PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO PV LA MATA Y SU LÍNEA DE TRANSMISIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO - SOLARPACK.

Las funciones desempeñadas fueron las siguientes:

- Ahuyentamiento, rescate, traslado y reubicación de fauna silvestre.
- Caracterización de fauna silvestre del área de reubicación de fauna silvestre.
- Elaboración de informes técnicos.
- Capacitación y socialización de actividades a las comunidades y contratistas.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

JULIO ALBERTO OSPINA RAMOS
GERENTE

CE-048-2023

LA SOCIEDAD GESTIÓN FORESTAL Y ASESORÍAS AMBIENTALES S.A.S

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRÉS GÓMEZ FIGUEROA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.130.599.626 de Cali, prestó sus servicios como **BIÓLOGO HERPETÓLOGO** desde el día 08 de febrero hasta el 15 de marzo de 2023, bajo un contrato de prestación de servicios, para los proyectos SOLAR FLANDES y SOLAR DULIMA de CELSIA S.A. E.S.P.

Las funciones desempeñadas fueron las siguientes:

- Caracterización de fauna silvestre, grupo herpetos.
- Elaboración de informes técnicos.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

JULIO ALBERTO OSPINA RAMOS
GERENTE

CE-047-2023

LA SOCIEDAD GESTIÓN FORESTAL Y ASESORÍAS AMBIENTALES S.A.S

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRÉS GÓMEZ FIGUEROA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.130.599.626 de Cali, prestó sus servicios como **BIÓLOGO** desde el día 23 de septiembre de 2022 hasta el 09 de marzo de 2023, bajo un contrato de prestación de servicios, para el proyecto CELSIA SOLAR PALMIRA.

Las funciones desempeñadas fueron las siguientes:

- Ahuyentamiento, rescate, traslado y reubicación de fauna silvestre.
- Elaboración de informes técnicos.
- Capacitación y socialización de actividades a contratistas.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

JULIO ALBERTO OSPINA RAMOS
GERENTE

San Andrés Isla, noviembre de 2023

A quien pueda interesar

Yo, **FRANCIA ELENA CANTILLO BARRAZA** identificada con la cedula de ciudadanía 22537678 expedida en Manatí (Atlántico), en calidad de Representante Legal de la firma *Ecological Analysis and Environmental Management Projects* – ECOTEAM SAS (Nit. 900398552-7), certifico que el Biólogo **ANDRÉS GOMEZ FIGUEROA** con cédula de ciudadanía No. 1130599626 de Cali, estuvo vinculada al proyecto "Monitoreo de la fauna presente en el área de influencia de la estación del cable submarino en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina" desarrollado por nuestra firma en el Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina -CORALINA.

Periodo: Octubre 01 – Octubre 31 de 2022.
Responsabilidades: Profesional en Biología, encargado del componente Herpetológico y Ornitológico. Actividades realizadas: (I) Verificar el correcto desarrollo y cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto. (II) Realizar la caracterización de la herpetofauna y avifauna en el área de influencia de la estación del cable submarino en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina, que incluyó la captura de las especies, puntos de conteo, y con ello el manejo de la fauna silvestre. (III) Participar de manera conjunta con el equipo de trabajo, en la descripción de las especies amenazadas, claves y endémicas identificadas (incluyendo los aspectos más relevantes para su conservación) (IV) Aportar material fotográfico de campo. (V) Realizar informes de campo y análisis de información.

Adicionalmente se da constancia que el Biólogo Gómez Figueroa es un profesional idóneO con habilidades para el trabajo en equipo, propiciando un buen ambiente laboral.

Para efectos formales se firma en San Andrés isla a los 11 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

FRANCIA E. CANTILLO BARRAZA
C.C. 22537678 de Manatí
Representante Legal
ECOTEAM SAS

CE-122-2022

LA SOCIEDAD GESTIÓN FORESTAL Y ASESORÍAS AMBIENTALES S.A.S

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRÉS GOMEZ FIGUEROA,** identificado con cédula de ciudadanía N°1.130.599.626 de Cali, prestó sus servicios para esta empresa como **BIÓLOGO EXPERTO EN HERPETOLOGÍA,** desde el 01 al 30 de septiembre de 2022, ejecutando las labores de ahuyentamiento, rescate, traslado y reubicación de fauna del proyecto Granja Solar Fotovoltaica El Copey.

Tipo de contrato: prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,

JULIO ALBERTO OSPINA RAMOS
GERENTE

CE-121-2022

LA SOCIEDAD GESTIÓN FORESTAL Y ASESORÍAS AMBIENTALES S.A.S

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRÉS GOMEZ FIGUEROA,** identificado con cédula de ciudadanía N°1.130.599.626 de Cali, prestó sus servicios para esta empresa como **BIÓLOGO EXPERTO EN HERPETOLOGÍA,** desde el 01 al 31 de agosto del 2022, ejecutando las labores de ahuyentamiento, rescate, traslado y reubicación de fauna del circuito Salvajina Haciendas de Potrerito a 13.2 kV.

Tipo de contrato: prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,

JULIO ALBERTO OSPINA RAMOS
GERENTE

CE-120-2022

LA SOCIEDAD GESTIÓN FORESTAL Y ASESORÍAS AMBIENTALES S.A.S

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRÉS GOMEZ FIGUEROA,** identificado con cédula de ciudadanía N°1.130.599.626 de Cali, prestó sus servicios para esta empresa como **BIÓLOGO EXPERTO EN HERPETOLOGÍA,** desde el 01 al 30 de junio del 2022, realizando la caracterización de fauna del área de compensación del proyecto Celsia Solar Melgar.

Tipo de contrato: prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,

JULIO ALBERTO OSPINA RAMOS
GERENTE

CE-119-2022

LA SOCIEDAD GESTIÓN FORESTAL Y ASESORÍAS AMBIENTALES S.A.S

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRÉS GOMEZ FIGUEROA,** identificado con cédula de ciudadanía N°1.130.599.626 de Cali, prestó sus servicios para esta empresa como **BIÓLOGO EXPERTO EN HERPETOLOGÍA,** desde el 01 al 30 de junio de 2022, realizando la caracterización de fauna del proyecto Estudios Ambientales Central Hidroeléctrica Calima – Celsia.

Tipo de contrato: prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,

JULIO ALBERTO OSPINA RAMOS
GERENTE

CE-118-2022

LA SOCIEDAD GESTIÓN FORESTAL Y ASESORÍAS AMBIENTALES S.A.S

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRÉS GOMEZ FIGUEROA,** identificado con cédula de ciudadanía N°1.130.599.626 de Cali, prestó sus servicios para esta empresa como **BIÓLOGO EXPERTO EN HERPETOLOGÍA,** desde el 01 al 31 de mayo de 2022, realizando el monitoreo de fauna para el proyecto UPME STR 16-2015 Caracolí 110 kV – Tramo 2.

Tipo de contrato: prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,

JULIO ALBERTO OSPINA RAMOS
GERENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FONDO ESPECIAL SEDE CARIBE
Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2020

OSE No. 22

FECHA	28/10/2020
CONTRATISTA	GOMEZ FIGUEROA ANDRES
NIT/C.C.	1130599626
DIRECCIÓN	CR 37 27 52 BRR JARDIN
TELÉFONO	3364988

OBJETO GENERAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIOLOGO HERPETOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

ANEXOS	SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, CDP N° 144, COPIA CEDULA, COPIA DE RUT, PLANILLA APORTES SALUD Y PENSION, FORMACION ACADEMICA, CERTIFICACIONES EXPERIENCIA, CREACION DE TERCEROS
VALOR	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($8,000,000) , MÁS $32,000 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL
SUPERVISOR	MEDINA CALDERON JAIRO HUMBERTO - 79244154

CLÁUSULAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. ASISTIR EN LA ELABORACION DE INFORME DE LOS MONITOREOS REALIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DEMOGRÁFICA RÁPIDA DE LA TORTUGA SWANKA.
2. ASISTIR Y DESARROLLAR INFORME DE LOS MONITOREOS PARA LA EVALUACIÓN DEMOGRÁFICA RÁPIDA DEL LAGARTO IGUANA IGUANA.
3. REALIZAR UN (1) PROTOCOLO DE MONITOREO PARA EL CONTROL DE REPTILES HACIENDO ENFASÍS EN EL GRUPO DE ESPECIES INTRODUCIDAS POTENCIALMENTE INVASORAS.
4. REALIZAR UN (1) PROTOCOLO DE MONITOREO PARA EL CONTROL ESPECÍFICO DE SERPIENTES.
5. PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL CURSO "BOSQUE SECO TROPICAL" PRESENTANDO UNA CATEDRA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA HERPETOFAUNA ASOCIADA AL BOSQUE SECO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS; RESALTANDO ESPECIES COMUNES, AMENAZADAS Y DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA.
6. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL DE LAS REUNIONES PROPUESTAS POR EL COORDINADOR DEL PROYECTO, PARA DESARROLLAR LOS TEMAS CONCERNIENTES AL MISMO.
7. APOYAR LA REALIZACIÓN DE INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROYECTO.
8. PRESENTAR INFORME PREVIO A CADA PAGO.

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARA ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE SESENTA (60) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020 HASTA EL 31 DE DE DICIEMBRE DEL 2020.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: DOS PAGOS POR VALOR DE 4.000.000. CADA PAGO SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE, INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

LUGAR DE EJECUCION

CALI VALLE.

DESTINO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE

SUPERVISION/ INTERVENTOR

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: DIRETOR DEL PROYECTO.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

RIESGOS LABORALES

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 100 DE 1993, LA LEY 1562 DE 2012 Y EL DECRETO 723 DE 2013, EL CONTRATISTA SE AFILIARÁ AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD, PARA LO CUAL UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO, PROCEDERÁ A DILIGENCIAR EL FORMULARIO RESPECTIVO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MANIFESTACIÓN DE AFILIACIÓN.PARÁGRAFO 1: LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES POR PARTE DEL CONTRATISTA, NO CONFIGURA NINGUNA RELACIÓN LABORAL.PARÁGRAFO 2: EN EL CASO DE AFILIACIÓN A RIESGOS I, II Y III, EL PAGO DE LOS APORTES A ARL SERÁ ASUMIDO EN SU TOTALIDAD POR EL CONTRATISTA.PARÁGRAFO 3: EN EL CASO DE AFILIACIÓN A RIESGOS IV Y V, EL PAGO DE LOS APORTES A ARL SERÁ ASUMIDO EN SU TOTALIDAD POR LA UNIVERSIDAD, EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE.

CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FONDO ESPECIAL SEDE CARIBE
Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2020

OSE No. 22

FECHA 28/10/2020
CONTRATISTA GOMEZ FIGUEROA ANDRES
NIT/C.C. 1130599626
DIRECCIÓN CR 37 27 52 BRR JARDIN
TELÉFONO 3364988

CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD

EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON EL MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACIÓN DE APORTAR EL CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA A LA OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL O QUIEN HAGA SUS VECES EN CADA SEDE, Y DEBE CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 723 DE 2013 O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ACADEMICA ADTIVA Y AMBIENTAL DE LA UNAL DE COLOMBIA

EL CONTRATISTA DEBERÁ CONOCER, DAR CUMPLIMIENTO Y APLICAR LOS LINEAMIENTOS Y DOCUMENTACIÓN ASOCIADA AL SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, TALES COMO PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, GUÍAS, INSTRUCTIVOS Y DEMÁS HERRAMIENTAS ESTABLECIDAS AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN.

EXCLUSION DE RELACION LABORAL Y AUTONOMIA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL LA EJECUTA EL CONTRATISTA CON PLENA AUTONOMIA Y NO GENERA RELACION LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CON EL CONTRATISTA NI CON EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. TODO EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA ESTAR VINCULADO EN FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION OPORTUNA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO O VIOLENCIA SEXUAL (CONTRATOS, OTROSIS)

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA UNIVERSIDAD A ABSTENERSE DE INCURRIR EN ACCIONES U OMISIONES QUE CAUSEN DISCRIMINACIÓN, SUFRIMIENTO FÍSICO, SICOLÓGICO, SEXUAL O PATRIMONIAL, POR RAZONES DE SEXO, GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN CUALQUIER PERSONA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA O QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA MENCIONADA CLAUSULA ACARREARÁ LAS SANCIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR EN EL MARCO DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1215 DE 2017.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(MIMA)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO CON LO QUE SE CONFIGURA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA ANTE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES; Y QUE EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL CONTRATISTA Y AL SUPERVISOR QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

LUZ MILA RAMIREZ JAMES EN SU CALIDAD DE JEFE DE UNIDAD , PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2020 **Número** 144 **Acta** 0 **Fecha** 27/10/2020
Proyecto 309010027314-IMPELEMTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES CLAVES Y AMENAZAS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Area		Imputación		Recurso		Valor
301040149	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN	26002001010100102	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	8,000,000.00
301040149	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN	26002001010100102	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	32,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL **Vigencia Rese.** 2020 **Número** 132

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS **Vigencia** 2020 **Número** 22 **Acta** 0 **Fecha** 28/10/2020
Proyecto 309010027314-IMPELEMTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES CLAVES Y AMENAZAS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

LA ASISTENTE ADMINISTRATIVO

DE LA FUNDACIÓN ECOLÓGICA FEDENA

CERTIFICA

Que mediante el contrato N. 0120 de prestación de servicios en el marco de la Subvención 108861 celebrada entre Fedena y Conservación Internacional, el Biólogo **ANDRES GOMEZ FIGUEROA** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.130.599.626** de Cali Valle, estuvo vinculado con la Fundación Ecológica FEDENA como **Biólogo,** donde prestó sus servicios profesionales en el área de heperto, desde el 5 de julio de del 2019 al 01 de junio del 2020

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado, en el corregimiento de Fenicia, municipio de Riofrío, a los veinte (20) días del mes de opctubre del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

MARIA LUDYS ARANZAZU

Celular: 3127232964

Copia: Archivo.

FUNDACIÓN
UNIVALLE

LA SUSCRITA ASISTENTE DE GESTION HUMANA DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
Nit. 800.187.151-9

C E R T I F I C A

NOMBRES Y APELLIDOS : ANDRES GOMEZ FIGUEROA

CEDULA DE CIUDADANIA : 1.130.599.626

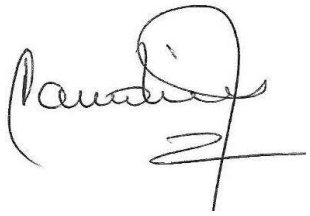
TIPO DE CONTRATO : Prestación de Servicios Profesionales

OBJETO DEL CONTRATO : **BIOLOGO HERPETOLOGO** en el desarrollo de las actividades al objetivo No. 1 del proyecto Investigación y Desarrollo de Accidentes Ofídicos en el Valle del Cauca.

FECHA CONTRATO : Mayo 13 de 2019 a Marzo 13 de 2020

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Trece (13) días del mes de Octubre de 2020, a petición del interesado.

Atentamente,



NADIA CAROLINA CIFUENTES GARZON
ASISTENTE DE GESTION HUMANA

NOTA: Confirmación de la presente certificación dada la situación actual de cuarentena por la emergencia sanitaria debido al Covid-19: gestionhumana@fundacionunivalle.org

San Andrés Isla, abril 20 de 2020

A quien pueda interesar

Yo, **FRANCIA ELENA CANTILLO BARRAZA** identificada con la cedula de ciudadanía 22537678 expedida en Manatí (Atlántico), en calidad de Representante Legal de la firma *Ecological Analysis and Environmental Management Projects* – ECOTEAM SAS (Nit. 900398552-7), certifico que el Biólogo **ANDRÉS GOMEZ FIGUEROA** con cédula de ciudadanía No. 1130599626 de Cali, estuvo vinculada al proyecto “"Implementación de acciones del Plan Único a Largo Plazo para Mares, Costas y Recursos Acuáticos de la Reserva de Biosfera Seaflower del Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia" desarrollado por nuestra firma en convenio con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina -CORALINA.

Periodo: Octubre 28 – Diciembre 28 de 2019.
Responsabilidades: Profesional en Biología, encargado del componente Herpetológico. Actividades realizadas: (I) Verificar el correcto desarrollo y cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto. (II) Realizar la caracterización de la herpetofauna en cuatro cuencas que circundan el área de The Peak (Gamadith, Fresh Water, Bailey y San Felipe), que incluyó la captura de las especies, puntos de conteo, y con ello el manejo de la fauna silvestre. (III) Participar de manera conjunta con el equipo de trabajo, en la descripción de las especies amenazadas, claves y endémicas identificadas (incluyendo los aspectos más relevantes para su conservación). (IV) Apoyar en la caracterización de los otros grupos taxonómicos, fauna y flora, lo que incluye ayuda en la manipulación de fauna de aves, mamíferos y artrópodos. (V) Realizar la caracterización de la herpetofauna en transectos en San Andrés y monitoreo de especies introducidas mediante recorridos y puntos de conteo. (VI) Aportar material fotográfico de campo. (VII) Realizar informes de campo y análisis de información. (VIII) Participar en las reuniones del equipo de trabajo.

Adicionalmente se da constancia que el Biólogo Gómez Figueroa es un profesional idóneO con habilidades para el trabajo en equipo, propiciando un buen ambiente laboral.

Para efectos formales se firma en San Andrés isla a los 08 días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,

FRANCIA E. CANTILLO BARRAZA
C.C. 22537678 de Manatí
Representante Legal
ECOTEAM SAS

Facultad de Ciencias

Universidad del Valle

Santiago de Cali, agosto 22 de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La siguiente como constancia que el señor **Andrés Gómez Figueroa** con cédula de ciudadanía No. 1.130.599.626 de Cali está vinculado como profesional-biólogo, donde se desempeña específicamente con el grupo de anfibio y reptiles en el proyecto "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizar la investigación y el estudio de la biodiversidad en tres subzonas hidrográficas (2631, 2607 y 2605) y una de nivel subsiguiente (Dagua) a nivel de ecosistema y de paisaje, priorizadas en el plan de acción 2016-2019" en convenio entre la Universidad del Valle y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, bajo mi coordinación, entre febrero/2018 y octubre/2018.

Cualquier duda o aclaración no dude en consultarme.

Atentamente,

Wilmar Bolívar-G. Ph. D.
Biólogo Zoólogo
Departamento de Biología, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Universidad del Valle
Ciudad Universitaria – Meléndez, Calle 13 No. 100-00, Tel-fax: (052) – 3212234 – 3393243

Facultad de Ciencias

Universidad del Valle

Santiago de Cali, enero 16 de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La siguiente como constancia que el señor **Andrés Gómez Figueroa** con cédula de ciudadanía No. 1.130.599.626 de Cali estuvo vinculado como asistente de campo, participando específicamente en el grupo herpetos en los siguientes proyecto de investigación desarrollados por la Universidad del Valle, bajo mi coordinación:

- Evaluación de la integridad ecológica de la Reserva Forestal Protectora Regional de Bitaco y Generación de información de línea base sobre la especie invasora *Achatina fulica* (Caracol Africano) en cuatro municipios del Departamento del Valle del Cauca. **Periodo:** 01 de agosto/2013 a 27 de diciembre/2013. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Convenio 028/2013.

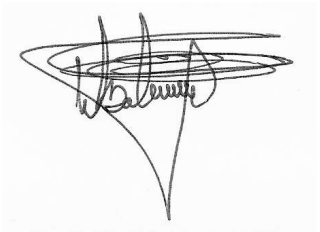
- Implementación de indicadores biológicos como herramienta para evaluar cambios en la integridad ecológica de los fragmentos de bosque seco tropical presentes en Victoria - La Dorada, Caldas. **Periodo:** 01 de mayo/2014 a 31 de agosto/2014. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle, Ecopetrol y la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS.

- Análisis de la integridad biológica en el Parque Natural Regional Nima y el Parque Natural Regional El Vínculo, Valle del Cauca. **Periodo:** 02 de junio/2014 a 30 de junio/2015. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Convenio 055/2014.

- Estimación y monitoreo de las poblaciones de las ranas venenosas *Phyllobates terribilis* y *Oophaga lehmanni* con distribución en el departamento del Valle del Cauca. **Periodo:** 01 de febrero/2017 a 30 de diciembre/2017. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Convenio 091/2015.

Cualquier duda o aclaración no dude en consultarme.

Atentamente,



Wilmar Bolívar-G. Ph. D.
Biólogo Zoólogo
Departamento de Biología, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Universidad del Valle
Ciudad Universitaria – Meléndez, Calle 13 No. 100-00, Tel-fax: (052) – 3212234 – 3393243

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

LA FUNDACIÓN ECOLÓGICA FENICIA DEFENSA NATURAL
FEDENA

CERTIFICA

Que el biólogo **ANDRES GOMEZ FIGUEROA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.130.599.626**, expedida en la ciudad de Cali, Valle, ha estado vinculada a nuestra organización mediante el desarrollo de las siguientes actividades, convenios y contratos:

BIOLOGO HEPERTOLOGO, en evaluaciones ecológicas rápidas (EER) realizadas en el área clave para la biodiversidad (ACB) parque natural regional (PNR) Páramo del Duende para determinar la presencia de por lo menos tres especies en categorías de amenaza CR y EN (*Centrolene heloderma, Pristimantis chrysops, Leptosittaca branickii*), identificar sus amenazas, oportunidades y se concertar estrategias para su conservación en el marco del proyecto *"Strengthening Legal Protection and Connectivity for Paramo del Duende KBA in Colombia – Phase I"* celebrado entre el fondo para la conservación de ecosistemas críticos (CEPF) y la Fundación Ecológica FEDENA.

Tiempo de dedicación: tres (3) meses, a partir del primero (1) de septiembre de 2017, hasta el treinta (30) de noviembre de 2017.

Valor del contrato: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($7.800.000,oo)

Para constancia de lo anterior se firma en el corregimiento de Fenicia, municipio de Riofrío, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

Fundación Ecológica Fedena
Nit. 821.000.471- 4
FENICIA - VALLE

WILFREDO ARANZAZU ZAPATA
Coordinador
Proyecto CEPF 66233.
Celular: 3148228490
Correo: ara-wil@hotmail.com

Copia: Archivo.

Facultad de Ciencias

Universidad del Valle

Santiago de Cali, enero 16 de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La siguiente como constancia que el señor **Andrés Gómez Figueroa** con cédula de ciudadanía No. 1.130.599.626 de Cali estuvo vinculado como asistente de campo, participando específicamente en el grupo herpetos en los siguientes proyecto de investigación desarrollados por la Universidad del Valle, bajo mi coordinación:

- Evaluación de la integridad ecológica de la Reserva Forestal Protectora Regional de Bitaco y Generación de información de línea base sobre la especie invasora *Achatina fulica* (Caracol Africano) en cuatro municipios del Departamento del Valle del Cauca. **Periodo:** 01 de agosto/2013 a 27 de diciembre/2013. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Convenio 028/2013.

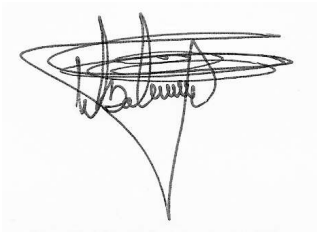
- Implementación de indicadores biológicos como herramienta para evaluar cambios en la integridad ecológica de los fragmentos de bosque seco tropical presentes en Victoria - La Dorada, Caldas. **Periodo:** 01 de mayo/2014 a 31 de agosto/2014. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle, Ecopetrol y la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS.

- Análisis de la integridad biológica en el Parque Natural Regional Nima y el Parque Natural Regional El Vínculo, Valle del Cauca. **Periodo:** 02 de junio/2014 a 30 de junio/2015. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Convenio 055/2014.

- Estimación y monitoreo de las poblaciones de las ranas venenosas *Phyllobates terribilis* y *Oophaga lehmanni* con distribución en el departamento del Valle del Cauca. **Periodo:** 01 de febrero/2017 a 30 de diciembre/2017. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Convenio 091/2015.

Cualquier duda o aclaración no dude en consultarme.

Atentamente,



Wilmar Bolívar-G. Ph. D.
Biólogo Zoólogo
Departamento de Biología, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Universidad del Valle
Ciudad Universitaria – Meléndez, Calle 13 No. 100-00, Tel-fax: (052) – 3212234 – 3393243

Universidad del Valle
Ciudad Universitaria Meléndez - Apartado 25360
Teléfonos: 393 041-9 - 392 440 - 305 829 - 392 495
Cali - **Colombia**

Facultad de Ciencias

Universidad del Valle

Santiago de Cali, enero 16 de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La siguiente como constancia que el señor **Andrés Gómez Figueroa** con cédula de ciudadanía No. 1.130.599.626 de Cali estuvo vinculado como asistente de campo, participando específicamente en el grupo herpetos en los siguientes proyecto de investigación desarrollados por la Universidad del Valle, bajo mi coordinación:

- Evaluación de la integridad ecológica de la Reserva Forestal Protectora Regional de Bitaco y Generación de información de línea base sobre la especie invasora *Achatina fulica* (Caracol Africano) en cuatro municipios del Departamento del Valle del Cauca. **Periodo:** 01 de agosto/2013 a 27 de diciembre/2013. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Convenio 028/2013.

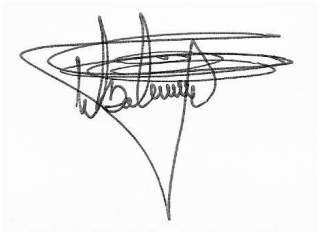
- Implementación de indicadores biológicos como herramienta para evaluar cambios en la integridad ecológica de los fragmentos de bosque seco tropical presentes en Victoria - La Dorada, Caldas. **Periodo:** 01 de mayo/2014 a 31 de agosto/2014. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle, Ecopetrol y la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS.

- Análisis de la integridad biológica en el Parque Natural Regional Nima y el Parque Natural Regional El Vínculo, Valle del Cauca. **Periodo:** 02 de junio/2014 a 30 de junio/2015. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Convenio 055/2014.

- Estimación y monitoreo de las poblaciones de las ranas venenosas *Phyllobates terribilis* y *Oophaga lehmanni* con distribución en el departamento del Valle del Cauca. **Periodo:** 01 de febrero/2017 a 30 de diciembre/2017. **Responsabilidades**: Monitoreo y caracterización del componente fauna (herpetos). Elaboración de informes técnicos. **Entidad**: Universidad del Valle y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Convenio 091/2015.

Cualquier duda o aclaración no dude en consultarme.

Atentamente,



Wilmar Bolívar-G. Ph. D.
Biólogo Zoólogo
Departamento de Biología, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Universidad del Valle
Ciudad Universitaria – Meléndez, Calle 13 No. 100-00, Tel-fax: (052) – 3212234 – 3393243